



HEREJÍA

DAVID LOZANO



GRAN
ANGULAR

Herejía

DAVID LOZANO GARBALA



Primera edición: octubre de 2013

Tercera edición: mayo de 2017

Gerencia editorial: Gabriel Brandariz
Coordinación editorial: Berta Márquez
Coordinación gráfica: Lara Peces
Cubierta: Julián Muñoz

© David Lozano Garbala, 2013

© Ediciones SM, 2017

Impresores, 2

Parque Empresarial Prado del Espino

28660 Boadilla del Monte (Madrid)

www.grupo-sm.com

ATENCIÓN AL CLIENTE

Tel.: 902 121 323 / 912 080 403

e-mail: clientes@grupo-sm.com

ISBN: 978-84-675-9347-1

Depósito legal: M-4785-2017

Impreso en la UE / *Printed in EU*

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

«[...] todo hereje o cismático ha de tener parte con el Diablo y sus ángeles en las llamas del fuego eterno [...]».

Ley Canónica Católica

Por exigencias de la propia narración, me he tomado la libertad de alterar determinados aspectos de la ambientación histórica.

DAVID LOZANO

Nos los Jng. ^{es} ~~apostolicos~~ contra la Heretica y apostolica prauidad En todo el Reyno de Aragon
con la ciudad y obispado de lerida por la sancta sede apostolica spicialmente de los exaltados ~~Arçobispos~~
y qualquiera juezes y officiales q. si exaltacion como Regales del pñe Reyno de aragon conñi-
truydos y conñituy-datos y a Vros lugares, llorenes y acatados y qualquiera de Vos al qual o a los
quales las pñes pertenecian pñitadas o mostradas sean salud En nro re-ampar. Je su-^o pñe que es verda
dera salud y a los nros mandamientos que mas verdaderamente son dñes apostolicos firmemente obedo
re y cumplir haxemos saber como Rodrigo casales chapmazo hē uno de la ciudad de aragona ex-
huidor del pñe es uno de los familiarres y acostados deste sancto officio y siempre que el maestro de A-
compaña con su persona y armas años y de aqua. de. de dicho sancto officio en todos los años y ne-
gocios tocantes a aquel por lo qual queda pñe y debe gozar de todos los pñes. legjos exampños. liden-
tades e pñituciones que lo. dñe sancto familiarres deste sancto officio por derecho y en toda manera an
acostumbrado y acostumbraron gozar por tanto a Vos los sobre dichos y cada uno y qualquiera de Vos de
lo tenencia de comunon mayor y de cada adrentos acatados de era año. de. de este dicho officio ap-
carios que al dicho Rodrigo de casales tengays tractos y reputos tener de aca. y reputar siays por
familiar y acostado sobre dicho guardando las dichas sus pñituciones de las dichas penas y censuras y una
de hays Dat. En el realpalcio de la Alcaçia el primero de dñes de Juno del año mill quinientos y
seenta //

El doctor Jom. de
Simó de Viladof

Ello bez de
vegn. de fonses

PRIMERA PARTE

ZARAGOZA, AÑO DEL SEÑOR DE 1493

–Ginés de Alcoy –comenzó el inquisidor, volviéndose hacia él–, debéis intervenir. ¡Haced hablar al reo!

Tanto fray Agustín de Saviñán como los dos verdugos se apartaron para dejarle espacio. Ante él quedó ahora la maltrecha figura del prisionero. El hombre lo miraba, tendido sobre una tabla de madera que habían colocado en el centro de la sala.

Ginés quiso eludir ese gesto que no se apartaba de su semblante, aquella súplica que se hundía en sus entrañas. En los ojos del detenido podía leer una acusación que le perseguiría durante cada noche a partir de entonces.

Tú eres tan culpable como ellos. Mi sangre te convertirá en cómplice.

–Tomad, señor.

Uno de los carceleros le tendió el látigo que se había estado empleando con el prisionero hasta abrirle la piel. A continuación, hicieron girar el cuerpo del reo hasta colocarlo boca abajo sobre la pieza de madera.

–Adelante, Ginés. Proseguid vos.

El inquisidor quería verlo en acción. Aquella encerrona constituía una prueba más a la que se le sometía para comprobar si estaba a la altura del puesto que acababa de ocupar. Y él había llegado demasiado lejos como para rendirse ahora.

El joven Ginés de Alcoy cogió aire, empuñó el látigo y avanzó unos pasos hasta situarse frente al detenido. Procuraba exteriorizar una convicción que no sentía. A su espalda, fray Agustín de Saviñán no dejaba de estudiar cada movimiento.

Me está evaluando. No me puedo permitir decepcionarle. Todo está en juego.

El prisionero alzó entonces la cabeza. En su rostro aún brillaba una dignidad que el dolor no había logrado borrar. Ginés maldijo su aplomo: hubiera preferido castigar a un cobarde.

Dejó de pensar. El único modo de superar aquel trance consistía en impedir que los remordimientos se abriesen paso en su conciencia. Tenía que actuar con la mente muy lejos de aquella pesadilla. Levantó el brazo. A los pocos segundos descargaba el primer golpe, que restalló en sus oídos. Ni siquiera pestañeó mientras sentía cómo el dolor infligido en el cuerpo del detenido parecía transmitirse al suyo. Notó la mordedura del cuero fluir por sus venas hasta alcanzarle el corazón. Los gemidos del detenido le quemaban por dentro. Él también moría un poco con cada golpe. Quiso huir.

—Continuad —ordenó el inquisidor—. Más fuerte.

Ginés de Alcoy volvió a obedecer. Dos, tres, cuatro veces más. La rabia que sentía hacia sí mismo impulsaba cada nuevo latigazo, que caía sobre heridas abiertas. El sudor y la penumbra disimulaban sus lágrimas.

—¡Confesad, hereje! —gritó el muchacho—. ¡Salvad vuestra alma!

Continuó flagelando al prisionero hasta que fray Agustín de Saviñán le indicó con un gesto que se detuviera.

El inquisidor, que se había adelantado, aproximó su rostro hasta situarlo a escasos centímetros de las facciones del torturado, que no reaccionó. La cabeza de este —cubierta de una pátina de inmundicia y sangre— colgaba ya sin fuerzas para sostenerse sobre los hombros. Sus ojos, cercados de piel ennegrecida, apenas apreciaron el movimiento del religioso.

No resistiría mucho más.

Seis días de interrogatorios, sometido sin descanso a vejaciones, habían reducido su figura a un esqueleto. Su cara se mostraba ahora surcada de profundas arrugas provocadas por los espasmos de dolor.

—¿Persistís en vuestra terquedad? —preguntó Saviñán—. Tenemos testimonios de vuestros ritos prohibidos, Juan de Peralta.

Pero aquel hombre no reaccionaba ya ni a la mención de su propia identidad.

—Confesaréis —terminó susurrando el inquisidor, aún con la cara junto a la del prisionero—. Tarde o temprano, confesaréis.

La atmósfera de los calabozos derramaba sobre el semblante del dominico unas sombras que afilaron sus pómulos, otorgando a su sonrisa un aire diabólico.

Disfrutaba.

El religioso se giró entonces hacia los verdugos.

–¡Al potro!

El detenido fue llevado en volandas hasta una máquina que contaba con dos grandes ruedas de madera que giraban sobre sus ejes en direcciones opuestas. A ellas engancharon las extremidades del hombre, ante el gesto espantado de Ginés.

¿Qué nuevo horror iba a presenciar ahora?

A una señal del inquisidor, los verdugos comenzaron a impulsar los engranajes de las piezas circulares de aquel ingenio. El cuerpo del hombre comenzó a estirarse con calculada lentitud, mientras el recluso iniciaba su letanía de gritos y súplicas al sentir los primeros tirones.

El dominico, que permanecía al lado del reo, sintió una repentina humedad en la mejilla. Se llevó los dedos hasta ella para descubrir con asco el rastro de una salpicadura de saliva. Apartándose, se limpió con un pañuelo.

Fray Agustín de Saviñán alzó entonces una mano, lo que detuvo la maniobra de sus servidores.

–Juan de Peralta, ¿os obstináis en declarar que no sois un falso converso, un hereje? ¿Negáis haber celebrado ceremonias judías?

El prisionero le miraba sin pestañear. Lo único que brotó de sus agrietados labios fue un suspiro, un estertor.

–¿Mantenéis vuestra inocencia? –repitió Saviñán–. ¡Confesad, por vuestra salvación eterna!

Al inquisidor siempre le impresionaba la resistencia de algunos pecadores. ¿Cómo podían ser tan tercos? Supuso que el demonio dotaba de poderosas armas a sus fieles.

Un carraspeo sonó a su espalda.

Fray Agustín de Saviñán se volvió, molesto.

–Ilustrísima –se dirigió a él uno de los verdugos–, creo que está muerto.

El dominico tardó en asumir aquel hecho que ahora se ofrecía evidente a sus ojos. Ante él, sobre el potro de tormento, lo único que permanecía tendido era un cadáver, los restos de un próspero comerciante denunciado por un vecino dos semanas atrás.

Fray Agustín de Saviñán golpeó la pared con un puño.

No habían logrado sacarle ninguna información útil.

–¿Qué... qué hacemos? –preguntó el otro torturador en voz baja, temeroso de importunarle.

Saviñán lo decidió al momento.

–Se inscribirá en el acta que Juan de Peralta confesó su culpabilidad antes de morir –dictaminó–. Constará –ahora lanzaba a los verdugos una mirada disuasoria– que durante su agonía reconoció la celebración de rituales judíos.

Quienes le escuchaban abrieron mucho los ojos. Sobre todo Ginés de Alcoy, que apenas pudo reprimir la ira.

–Pero... –repuso uno de los torturadores–. Eso no...

–¡Se hará lo que he dicho! –impuso el dominico–. Y vosotros acataréis mis instrucciones guardando humilde silencio. La lucha contra el pecado –concluyó– exige en ocasiones ciertos... sacrificios. El Señor sabrá ver tras ellos nuestro celo por la virtud y la única verdad.

Los otros hombres bajaron la cabeza.

–Como vos ordenéis, ilustrísima.

El inquisidor juntó las manos en actitud orante.

–Confiemos a Dios el éxito de nuestra misión contra los herejes –murmuró.

Entre las sombras, las pupilas de Ginés destellaban. Se había visto arrastrado a participar en ese crimen, pero juró por lo más sagrado que el religioso pagaría por la mentira que iba a sustentarse sobre aquel cadáver. Una mentira más.